



NAPPO

North American Plant Protection Organization
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

Informe sobre conferencia telefónica de la NAPPO

| | | |
|-----------------------------|---|--------------------------------|
| Grupo de Expertos: | Palomilla gitana asiática | |
| Lugar: | Conferencia telefónica | |
| Fecha: | 20 de junio del 2017 | |
| Presidente | Wendy Asbil (ACIA) | |
| Participantes: | | |
| Diana Mooij (ACIA) | Ingrid Asmundson (APHIS PPQ) | Baode Wang (APHIS PPQ) |
| Gustavo González (SEMARNAT) | Clemente de Jesús García Ávila (SENASICA) | Daniel Bravo Pérez (SENASICA) |
| Rajesh Ramarathnam (ACIA) | Stephanie Bloem (NAPPO) | Nedelka Marín-Martínez (NAPPO) |
| Alonso Suazo (NAPPO) | | |
| Resumen | | |
| Proyecto: | Validar los períodos de riesgo especificados para la palomilla gitana asiática (PGA) reglamentada en los países de origen. | |
| Comentarios generales: | | |
| Asunto pendiente: | Asunto pendiente de la reunión anterior – disponibilidad de datos para el análisis, ¿cuáles datos tenemos disponibles y qué tipos de restricciones de intercambio podríamos tener? | |
| Decisiones: | <p>La presidenta planteó dos temas importantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• la necesidad de considerar el período actual y sugirió retrasar la fecha límite del proyecto hasta el 2018 para evaluar adecuadamente los datos disponibles• la necesidad de priorizar a los países para la recolección de datos. <p>Los miembros del GE estuvieron de acuerdo con la presidenta en retrasar la fecha para completar el proyecto con el fin de evaluar los datos de manera adecuada y asegurar la precisión y calidad del documento producido.</p> <p>La DE de la NAPPO preguntó acerca de los datos que se iban a proporcionar al grupo, ya que esto se había convenido en conferencias telefónicas anteriores. La presidenta indicó que hay algunos datos, pero es necesario discutir este punto con los socios comerciales que son los propietarios o los que suministraron dichos datos. Disponibilidad de los datos: la</p> | |

| | |
|---------------------------|--|
| | disponibilidad y el intercambio de datos serán los temas de discusión en la reunión programada con los países reglamentados por la PGA, en el otoño del 2017 y la primavera del 2018. |
| Asuntos propuestos | |
| Asunto 1: | Actualizaciones de país acerca de sus respectivas actividades de la PGA |
| Decisiones: | <p>México:</p> <ul style="list-style-type: none"> • México no tiene acceso a Google Drive debido a cuestiones de seguridad con las cuentas de Google en su país. Se sugirió enviar enlaces para poder tener acceso al Google Drive del GE a través de cuentas electrónicas distintas. • SEMARNAT: México no cuenta con una norma específica para la PGA. La institución está elaborando el material para que los inspectores de embarcaciones marítimas lo utilicen. • La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) está realizando proyectos similares elaborando manuales para que los inspectores los utilicen en los aeropuertos y fronteras. • México también está interesado en elaborar un reglamento oficial mexicano específicamente para la PGA que esté dirigido a puertos. • México también está realizando encuestas para monitorear a la PGA utilizando trampas cebadas con atrayentes. Estas encuestas se realizan en varios estados y puntos de interés (puertos, cruces fronterizos y otros). • México cuenta con un plan de respuesta para la PGA y ha estado desarrollando mapas en áreas de interés según la disponibilidad del hospedante, la biología de la plaga y el clima. Esto brinda una herramienta para que los productores e inspectores realicen la delimitación, encuesta, contención y erradicación de la PGA, en caso de detectarla. <p>EE. UU.:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EE. UU. ofreció trampas a algunos de los países reglamentados por la PGA para el monitoreo de esta plaga. Los datos del monitoreo de trampas en esos países se compartirán con EE. UU. al final de la temporada. <p>Canadá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A la fecha, no han detectado masas de huevecillos de PGA en las inspecciones de verificación de cumplimiento de las embarcaciones en Canadá. • Además, Canadá está elaborando un plan de respuesta, en caso de que hubiera una incursión de la PGA. |

| | | |
|------------------------|---|------------------|
| Asunto 2: | Finalización de las actualizaciones a la NRMF 33 | |
| Decisiones: | <ul style="list-style-type: none"> • Tal como se acordó durante la reunión del GE en la PGA celebrada en mayo, Canadá enmendará la NRMF 33 agregando una frase que indique las coordenadas correctas en China que delimitan el área normativa para la PGA. • La DE de la NAPPO explicó resumidamente el proceso para enmendar la NRMF 33, de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ○ La NAPPO enviará la última versión de la NRMF 33 a Canadá. ○ Canadá enviará la enmienda (frase) a la Secretaría de la NAPPO ○ La Secretaría de la NAPPO la traducirá y distribuirá a los miembros del GE y realizará oficialmente el cambio. • La Secretaría de la NAPPO subirá la versión revisada de la NRMF 33 al sitio web de la NAPPO. Se incluirá una nota en el sitio web. La Secretaría de la NAPPO también incluirá esta información en su próximo boletín. | |
| Asunto 3 | Revisión de las recomendaciones del taller de la NAPPO sobre la PGA realizado en el 2015 para determinar si hay asuntos pendientes para consideración del grupo de expertos. | |
| Decisiones: | <p>La presidenta recopilará las recomendaciones del taller de la NAPPO sobre la PGA realizado en el 2015 y colocarán la documentación en el Google Drive o distribuirán el documento por correo electrónico a los miembros del GE. Algunas de esas recomendaciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de información necesaria en los certificados antes de la partida, así como información que sería útil para los países reglamentados en la preparación de los informes sobre las embarcaciones que cumplan con los requisitos. • Los participantes del taller se mostraron muy agradecidos por el taller. La presidenta sugirió que deberíamos considerar realizar otro taller en el futuro, tal vez cuando México complete su trabajo con los reglamentos mexicanos sobre la PGA. Este podría presentarse como una propuesta de proyecto del grupo. | |
| Próximos pasos | | |
| Responsable | Acciones | Fecha |
| Secretaría de la NAPPO | Enviar los enlaces de Google Drive a cuentas electrónicas “alternativas” de los miembros del GE de México | Lo antes posible |
| México | Compartir con los miembros del GE el plan de acción de México para la PGA | Por determinar |

| | | |
|--|---|------------------|
| Secretaría de la NAPPO | Enviar la última versión de la NRMF 33 a Diana Mooij | Lo antes posible |
| Diana Mooij | Redactar la frase para enmendar la NRMF 33 y enviarla a la Secretaría de la NAPPO para traducción | Lo antes posible |
| Secretaría de la NAPPO | Finalizar el trabajo de la enmienda de la NRMF 33, incluyendo subir la nueva versión en el sitio web de la NAPPO y agregar una nota en la próxima edición del boletín de la NAPPO | Por determinar |
| Wendy Asbil | Enviar a todos los miembros del GE unas líneas con las recomendaciones que surgieron del taller de la PGA celebrado en el 2015 | Por determinar |
| Próxima reunión | | |
| Lugar: | Conferencia telefónica | |
| Fecha: | Por determinar mediante encuesta en Doodle | |
| Asuntos propuestos | | |
| 1. Actualizaciones de los miembros del grupo por país | | |
| 2. Discusión del trabajo continuo y oportunidades nuevas para los miembros del GE en PGA (incluyendo las discusiones de las recomendaciones del taller del 2015) | | |
| 3. Elaboración de un informe del GE sobre la PGA para la Reunión Anua del 2017 | | |